



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA DE CARACTER ESTATAL
No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-E4-2026**

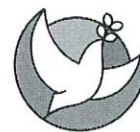
Siendo las 13:00 horas del día **01 de septiembre de 2026**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Agua, de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Primer Piso, CD. Administrativa, Zacatecas, Zac, con la intervención del **Arq. Sebastián Alejandro Moreno Acuña**, encargado del Departamento de Procesos de Asignación adscrito a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, **Ing. Jaime Francisco Almaraz Miranda**, Residente de obra designado por la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, así como las personas cuyos nombres se enlistan al finalizar la presente acta.

Este documento tiene como objetivo, constatar la celebración de la Junta de Aclaraciones correspondiente al proceso de Licitación Pública No. **IMPAI-SAMA-ZAC-LP-E4-2026**, relativo a la obra **"Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Pozo de Gamboa en el municipio de Panuco"**, con recursos provenientes del **IMPUESTO ADICIONAL PARA LA INFRESTRUCTURA**.

Contiene su fundamento legal, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación emitidas para este fin y a lo previsto en los artículos 61 fracción VII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas; así como también en lo expuesto en los dispositivos 31 al 40 del Reglamento a la Ley de Referencia.

Se les hace del conocimiento a los licitantes que la presente acta tiene como finalidad primordial, formular las aclaraciones que consideren necesarias para la preparación de su propuesta técnica y económica correspondiente a este procedimiento de contratación, ello derivado de la visita al sitio de los trabajos que se celebró el pasado **31 de agosto** de la presente anualidad. Asimismo, con fundamento en el numeral 68 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, se hace constar que cualquier modificación a las bases emitidas derivado del presente acto, deberá formar parte integrante de las mismas y deberá ser considerada por los licitantes en la formulación y entrega de sus propuestas.

Con fundamento en el numeral 39 del Reglamento a Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas; se constata que, en el presente procedimiento de contratación, **no existieron aclaraciones formuladas por los licitantes**.



No habiendo interrogantes ni aclaraciones en el presente acto, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones será llevado a cabo el día **10 de septiembre de 2026**, en esta misma sala de juntas en punto de las **13:00** horas.

No habiendo otro asunto a tratar, siendo las **13:20** horas del mismo día se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, correspondiente al proceso de contratación de referencia.

Firmando la presente acta al calce y al margen los que en ella participaron, recibiendo copia de la misma.

**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO A PROCESOS DE
ASIGNACION.
ARQ. SEBASTIÁN ALEJANDRO MORENO
ACUÑA**

**RESIDENTE DE OBRA.
ING. JAIME FRANCISCO ALMARAZ
MIRANDA.**

**L.C. CELINA TORRES GONZALEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**LIC. DIANA LISSETH GARCIA GUERRERO
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

